

La regeneración de la universidad pública madrileña - ABC - 12/04/2018

TRIBUNA ABIERTA

LA LEMES O LA REGENERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA MADRILEÑA

POR JAVIER CUMPA

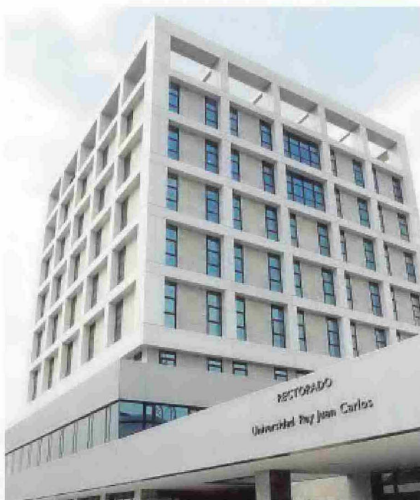
¿Por qué necesita nuestra universidad pública una regeneración? La competitividad es a la universidad pública lo que la democracia es a la política»

SE habla de la regeneración política de nuestro país. Todos, tanto los políticos como los ciudadanos, parecemos estar de acuerdo en que es necesaria la regeneración de las instituciones políticas de España. Pero, ¿qué ocurre cuando planteamos la pregunta sobre la regeneración de instituciones tan importantes como la universidad pública? Sobre esta gigante manzana de la discordia desgraciadamente no todos los partidos políticos parecen estar de acuerdo. La Comunidad de Madrid tiene el propósito de aprobar en las próximas semanas La Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior de la Comunidad de Madrid (Lemes), que, para el presente profesor de la universidad pública madrileña, constituiría un primer paso en firme hacia la regeneración de la universidad madrileña como institución pública al servicio de la sociedad. ¿Qué opina la ciudadanía de Madrid sobre esta posible regeneración? Desafortunadamente los partidos políticos no han informado suficientemente a los ciudadanos de la importancia del debate. Mi deber, como defensor de la educación pública de nuestra ciudad, es trasladar este debate con la mayor claridad a la conciencia ciudadana de Madrid.

La pregunta que le surgirá a los madrileños es: ¿por qué necesita nuestra universidad pública una regeneración? La competitividad es a la universidad pública lo que la democracia es a la política. Sin competitividad en el acceso de los investigadores y profesores a nuestras universidades perdemos el principio de igualdad de oportunidades y las universidades públicas de nuestra ciudad se convierten en instituciones casi privadas de tipo endogámico, que reemplazan la competitividad por el nepotismo, y en las que desaparecen la cultura, la ciencia y el conocimiento, que la universidad pública madrileña tiene la responsabilidad de poner al servicio de los ciudadanos. La endogamia es a la universidad pública lo que la corrupción es a la política, es decir, uno de los principales factores de empobrecimiento global de la sociedad. La endogamia es una forma de corrupción en sentido estricto también. Esta práctica nepotista en nuestras universidades públicas nos cuesta cada año a los madrileños cientos de millones de euros del dinero público pagado con nuestros impuestos. La endogamia va en contra del principio de igualdad de oportunidades y la competitividad. La Lemes tiene un fin regenerador de la universidad pública madrileña en la medida de que apuesta por la transparencia, que es la base del principio de igualdad de oportunidades y la competitividad, en este caso, para la contratación de los mejores científicos para nuestras universidades. La Lemes también tiene la intención de premiar a todas las universidades madrileñas, que siendo públicas, apliquen el principio de igualdad de oportuni-

dades y competitividad y de esa manera hagan todo lo que sea posible para que sus procesos de contratación eviten la endogamia, la corrupción universitaria. Tener a los mejores científicos es a la universidad pública lo que tener a los mejores médicos es a la sanidad pública. ¿Deben nuestros conciudadanos de Madrid pedir a sus representantes políticos menos que esto?

En cuanto a la forma en que se está llevando a cabo este intento de regeneración de la universidad pública madrileña cabe destacar primeramente que la Lemes está comprometida con el derecho de los madrileños a una educación pública, especialmente a una educación pública con una política de tasas y precios asequibles para el acceso y continuidad de los estudiantes a las universidades públicas de nuestra ciudad. En segundo lugar, hay que señalar el carácter comprensivo de esta regeneración, cuya ley ha tenido varios borradores que han sido discutidos con todos



ERNESTO AGUDO

los partidos políticos de la ciudad, los rectores, sindicatos, profesores y estudiantes. Tercero, la Lemes no ha sido una ley hecha por los políticos, sino por los profesores mismos de nuestra universidad pública, catedráticos de las mejores universidades de la ciudad, quienes conocen de primera mano todos los problemas y las necesidades que tienen nuestras universidades. Por último, es importante enfatizar el carácter legal de esta regeneración, el cual dota a la ciudad de Madrid por primera vez de un espacio de educación superior que antes no teníamos y que permitirá la regulación de todas las universidades públicas madrileñas en su conjunto. Todo lo mencionado deben conocerlo nuestros conciudadanos para que tengan la información suficiente para decidir qué modelo de universidad quieren para el futuro de nuestra ciudad.

JAVIER CUMPA ES PROFESOR DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID